



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 04 SEP 2019

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N.º 996/2013; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha propuesto la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por dos representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados;

Que en consecuencia es necesario designar dos representantes por esta Facultad para la integración de dicha Comisión.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a las profesoras ZAMARBIDE, ALICIA (Leg N.º: 27276 - DNI N.º: 17157148) y IPARRAGUIRRE, PABLO (Leg N.º: 80342 - DNI N.º: 22162739) como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º

888